

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de noviembre del presente año no se firmaron convenios con instituciones locales.

Y para los fines que al interesado convenga se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 08 días del mes de diciembre del año 2022.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal